



ACTA DE FALLO

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LICITACIÓN No.: LPNO-032-003-2025

NOMBRE DE LA OBRA: REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CAMPO DE AVIACIÓN(CALLE DE AVIACIÓN), DE LA LOCALIDAD DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ

UBICACIÓN: CHILAPA DE ÁLVAREZ

ACTA DE FALLO CHILAPA DE ÁLVAREZ N.003/2025

ACTA QUE SE FORMULA PARA DAR A CONOCER EL DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN LPNO-032-003-2025 TRABAJOS CONSISTENTES EN: REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CAMPO DE AVIACIÓN(CALLE DE AVIACIÓN), DE LA LOCALIDAD DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, ESTADO DE GUERRERO.

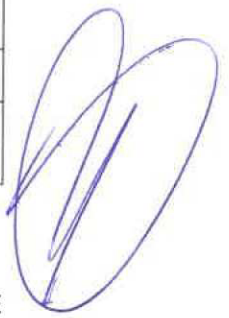
EN LA LOCALIDAD DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, SIENDO LAS 11:00 HORAS., DEL DÍA 20 DE OCTUBRE DEL 2025, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO, UBICADA EN AV. CONSTITUCIÓN, ESQ. 13 NORTE, COLONIA CENTRO, CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO. DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 49, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, Y EL NUMERAL 7.2 DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE REÚNEN LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PERSONAL CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE, EN EL PRESENTE ACTO SE DA A CONOCER A LOS LICITANTES PRESENTES EL CONTENIDO DEL DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL NO. LPNO-032-003-2025, QUE CONTIENE EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA CELEBRADO EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2025.

ACTO QUE PRESIDE EL ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, MISMO QUE FUE DESIGNADO POR LA AUTORIDAD MÁXIMA DE ESTE MUNICIPIO; EN CONSECUENCIA AL PROCESO DE LICITACIÓN QUE SE RIGE BAJO LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NÚMERO 266, ARTICULO 39 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SUS SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, 67 Y 68 DE SU REGLAMENTO, DOCUMENTO QUE NORMAN EL PRESENTE PROCESO ADMINISTRATIVO, SUSCRIBIÉNDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE EN LOS TÉRMINOS QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN.



DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE RECIBIERON 3 (TRES) PROPUESTAS DE FORMA PRESENCIAL, LAS CUALES A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN CONFORME A SU APERTURA.

NO.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	IMPORTE (CON I.V.A.)
1	N1-ELIMINADO 1	\$ 3,656,426.67
2		\$ 3,447,718.84
3		\$ 3,538,486.98



EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES

REALIZADO EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE DETERMINA QUE EL LICITANTE QUE SE ENLISTA INCURRE EN ALGUNO DE LOS CAUSALES DE DESECHAMIENTO INDICADOS EN EL **NUMERAL 7.4 DE LAS BASES DE LICITACIÓN**, POR LO QUE, NO REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES REQUERIDAS, RAZÓN POR LA CUAL, NO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, POR LO TANTO, SE CONSIDERA COMO **NO SOLVENTE**.

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	IMPORTE (CON I.V.A.)
1.-	N2-ELIMINADO 1	\$ 3,656,426.67
3.-		\$ 3,538,486.98



CON BASE A LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA PROPOSICIÓN, SE DECLARA QUE LA EMPRESA QUE SE ENLISTAN A CONTINUACIÓN RESULTÓ LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE SOLVENTE:

No.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LOS LICITANTES	IMPORTE (CON I.V.A.)
2.	N3-ELIMINADO 1	\$ 3,447,718.84



FALLO

POR LO EXPUESTO, Y CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 7.5. **CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**, DE LAS BASES DE LICITACIÓN, Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 QUINTO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SUS SERVICIOS DEL ESTADO DE GUERRERO NUMERO 266, AL CUMPLIR LA TOTALIDAD DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO**, ASÍ COMO, SER LA EMPRESA QUE RESULTA SOLVENTE CON EL PRECIO MÁS BAJO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, GARANTIZANDO SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, **SE ADJUDICA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO-LPN-003-2025**, AL LICITANTE N4-ELIMINADO 1 PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA CAMPO DE AVIACIÓN(CALLE DE AVIACIÓN), DE LA LOCALIDAD DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ", POR UN MONTO DE **\$3,447,718.84** (TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DIECIOCHO PESOS 84/100 M.N.), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA EJECUTARSE EN UN PLAZO DE **60 (SESENTA) DÍAS NATURALES**, CON FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS EL DIA **22 DE OCTUBRE DE 2025** Y TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL **20 DE DICIEMBRE DE 2025**.

CON BASE EN LO ANTERIOR, EL **CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. MCA-SEDUOP-FAISMUN-CONTRATO-LPN-003-2025** SE FIRMARÁ EL DÍA **21 DE OCTUBRE DE 2025**, EN LAS OFICINAS DE LA **SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS, DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ALVAREZ GUERRERO**, UBICADA EN **AV. CONSTITUCIÓN, ESQ. 13 NORTE, COLONIA CENTRO, CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO**, POR LO CUAL, PREVIAMENTE A LA FIRMA DEL CONTRATO EL LICITANTE GANADOR, PRESENTARÁ ANTE EL **ÁREA TÉCNICA** PARA SU COTEJO LA RELACIÓN DE LOS DOCUMENTOS CON LOS QUE SE ACREDITE LA EXISTENCIA LEGAL PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, MISMOS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN.

NO HABIENDO MÁS ASUNTO POR TRATAR, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS **11:30 HORAS** DEL DÍA DE SU INICIO, COMO CONSTANCIA DEL ACTO CELEBRADO Y PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL, FIRMAN LA PRESENTE ACTA EL MISMO DÍA QUE LLEVA POR FECHA, ENTREGÁNDOSE A LOS PRESENTES UNA COPIA DE LA MISMA.



REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE CHILAPA DE ÁLVAREZ, GUERRERO

<p>SECRETARÍA MUNICIPAL SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO 2016-2027 ING. JORGE BOLAÑOS GALEANA</p>	<p>CONTRALOR INTERNO LIC. JUAN LUIS ALTAMIRANO FINO</p>
<p>COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN ING. JOSÉ ESPINAL JIMÉNEZ</p>	<p>ÁREA DE LICITACIONES ING. SARA EVELIN JUAREZ ORGANISTA</p>
<p>ÁREA TÉCNICA C. VERÓNICA ABARCA MUÑIZ</p>	<p>ÁREA DE PRESUPUESTOS ING. JESÚS GARCÍA CASARRUBIAS</p>

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE Y SU REPRESENTANTE	NOMBRE Y FIRMA
N5-ELIMINADO 1	

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 386 párrafos de 283 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

2.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 379 párrafos de 525 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

3.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 370 párrafos de 633 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

4.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 394 párrafos de 326 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

5.- ELIMINADO el nombre de un Particular completo, 509 párrafos de 669 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM; 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM; y Trigésimo Octavo fracción I numeral 1 de los LGMCDIEVP

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGMCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios."